



Poder Judicial

Nº

Rosario, abril de 2024.

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración:

En los autos caratulados: **"BARBUSCIA, CLAUDIA NOEMI C/ RODRIGUEZ, MARIANA BELEN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS"** - 21-12644192-1, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de Rosario, provincia de Santa Fe, sito en calle Balcarce 1651, circuito5sec2ros@justiciasantafe.gov.ar, a cargo del Dr. Maximiliano N. Cossari, (Juez), Secretaría de la Dra. Gabriela P. Almará, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente oficio judicial a efectos de que informe el último domicilio conocido del Sr. **CLAUDIO AGUSTÍN ESCOBAR, D.N.I. Nº 30.685.889.**

Se deja constancia que la medida ha sido ordenada en los autos de referencia de acuerdo al proveído que se transcribe a continuación: "ROSARIO, 03 de Abril de 2024. Venidos a despacho, se provee: Atento discordancia del domicilio denunciado en la demanda y constancias de fs. 3vta/6, ofíciase al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral a fin de determinar el domicilio actual del demandado." Fdo.: Dr. **MAXIMILIANO N. COSSARI (Juez) - DRA. GABRIELA P. ALMARA (Secretaria).**

Se encuentra autorizada para diligenciar el presente, las Dra. Paola Silvia Galliano, abogada inscrita al Lº XXXIV Fº 067 del Colegio de Abogados de Rosario, por cuanto se ruega enviar respuesta del presente a la dirección electrónica psgalliano@gmail.com.

Salúdale atte.-



PAOLA SILVIA GALLIANO
Abogada
C.A.R. LºXXXIV Fº067
C.S.J.N. Tº400 Fº493